



Folios

ISSN: 0123-4870

ISSN: 0120-2146

Universidad Pedagógica Nacional

Valdés-Martínez, Gonzalo; Devia-Olaya, Liana Katherine; Vargas Herrera, Loren K.
La educación colombiana en la globalización (1990-2000)
Folios, núm. 57, 2023, Enero-Junio, pp. 163-176
Universidad Pedagógica Nacional

DOI: <https://doi.org/10.17227/folios.57-1.1882>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345975322011>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)



Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La educación colombiana en la globalización (1990-2000)

**Colombian
Education
in Globalization
(1990-2000)**

**A educação
colombiana
na globalização
(1990-2000)**

Gonzalo Valdés-Martínez* <https://orcid.org/0000-0002-9812-6968>

Liana Katherine Devia-Olaya** <https://orcid.org/0000-0002-5827-2362>

Loren K. Vargas Herrera*** <https://orcid.org/0000-0002-3930-0954>



Para citar este artículo

Valdés-Martínez, G., Devia-Olaya, L. K. y Vargas-Herrera, L. K. (2023). La educación colombiana en la globalización (1990-2000). *Folios* (57). <https://doi.org/10.17227/folios.57-11882>

* Magíster en Desarrollo Educativo y Social, Universidad Pedagógica Nacional. Profesor de la Facultad de Educación Física, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.

Correo: gvaldesm@upn.edu.co

** Psicóloga, Universidad Católica de Colombia. Magíster en Desarrollo Educativo y Social, Universidad Pedagógica Nacional. Docente orientadora, Institución Educativa Purnio, Secretaría de Educación de Caldas.

Correo: lianadevia@gmail.com

*** Magíster en Desarrollo Educativo y Social, licenciada en Psicología y Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional. Correo: loren.vargashpc@gmail.com

Artículo recibido
09/06/2020

Artículo aprobado
27/07/2020

Resumen

El presente artículo de reflexión realiza una caracterización del discurso educativo que surge con el fenómeno de la globalización en Colombia; el periodo histórico estudiado comprende los años 1990 y 2000, una etapa del país marcada por la apertura económica del país y la ejecución de reformas que refundaron el sistema educativo. La indagación fue adelantada mediante el rastreo de documentos (políticas públicas, artículos académicos y de prensa) producidos en la época. Su análisis se centra en el establecimiento de los acontecimientos que intervienen en el surgimiento de este discurso y en el análisis de los conceptos y tesis que fundamentan la nueva educación. Los resultados muestran la manera en que la apertura económica motiva la modernización, el aumento de la competitividad y la utilización productiva del conocimiento en Colombia, además de la configuración de una educación que contribuye al crecimiento económico, la descentralización de las instituciones y la consecución de la equidad social.

Palabras clave

Globalización; educación; Colombia; capital humano; equidad educativa; descentralización

Abstract

The present reflection article performs a characterization of educational discourse that arises with the phenomenon of globalization in Colombia. The historical period studied covers the years 1990 and 2000, a stage marked by the economic opening of the country and the implementation of reforms that refunded the educational system. The investigation was carried out by tracing documents (public politics, academic, and press articles) produced at the time. His analysis focuses on the establishment of the events that intervene in the appearance of this discourse and on the analysis of the concepts and theses that underlie the new education. The results show the way in which economic openness motivates modernization, increased competitiveness, the productive use of knowledge in Colombia, and the configuration of an education that contributes to economic growth, the decentralization of institutions, and the achievement of social equity.

Keywords

Globalization; education; Colombia; human capital; educational equity; decentralization

Resumo

O presente artigo de reflexão faz uma caracterização do discurso educativo que surge com o fenômeno da globalização na Colômbia; o período histórico estudado inclui os anos de 1990 e 2000, uma etapa na que o país caracteriza-se pela abertura econômica e a execução de reformas que restabeleceram o sistema educacional. A pesquisa foi adiantada pelo rastreamento de documentos (políticas públicas, artigos acadêmicos e de imprensa) produzidos na época. Sua análise concentra-se no estabelecimento dos acontecimentos envolvidos no surgimento desse discurso e na análise dos conceitos e teses que fundamentam a nova educação. Os resultados mostram a maneira como a abertura econômica motiva a modernização, o aumento da competitividade a utilização produtiva do conhecimento na Colômbia, além da configuração de uma educação que contribua para o crescimento econômico, a descentralização das instituições e a consecução da equidade social.

Palavras-chave

Globalização; educação; Colômbia; capital humano; equidade educacional; descentralização

Introducción

La década de los noventa fue un periodo de profundos cambios para la sociedad colombiana. La promulgación de la Constitución Política de 1991 y el fenómeno de la globalización motivaron reformas en los ámbitos culturales, jurídicos, económicos y políticos del país. En el campo de la educación, fueron sancionados un conjunto de acuerdos internacionales, leyes y políticas educativas que le asignaban nuevas funciones y dinámicas de organización al sistema educativo. Por consiguiente, el presente artículo pretende caracterizar el discurso educativo colombiano surgido durante el proceso de globalización entre los años 1990 y 2000.

El problema de estudio abordado permite la problematización de conceptos de uso cotidiano en el campo de la educación como *calidad*, *gestión educativa*, *competitividad* o *equidad social*. También, amplía la comprensión acerca de la utilización de la ciencia, el conocimiento y la tecnología en el campo económico. Finalmente, pone de manifiesto los acontecimientos que motivaron las reformas educativas en Colombia, a la vez que señala las nuevas funciones, objetivos o finalidades que asume la educación.

La presente reflexión fue realizada desde la perspectiva metodológica de la arqueología-genealógica propuesta por Michel Foucault, la cual consiste en un ejercicio de análisis histórico del comienzo de los discursos, en donde describe los acontecimientos y fuerzas que participan en su configuración (Foucault, 2014). Para ello se rastrearon documentos publicados en el periodo 1990-2000. El material seleccionado consistió en políticas públicas internacionales y nacionales, artículos de revistas especializadas que abordan la relación educación/globalización y artículos del periódico *El Tiempo*.

El abordaje de los documentos supuso un ejercicio de organización, recorte, distribución y definición de unidades, conjuntos y relaciones en el propio tejido documental, usando como instrumentos la tematización, la construcción de familias semánticas y la formación familias de significación. La aplicación de las técnicas de elaboración de la

masa documental permitió la liberación de un dominio de signos, frases y proposiciones que estaban contenidos en unidades de discurso como el libro o el autor; para luego identificar las regularidades y relaciones en cuanto a los conceptos y las temáticas presentes en el discurso educativo en la globalización (Foucault, 2010).

En consecuencia, el análisis histórico del discurso se enfocó en el establecimiento de las fuerzas y los acontecimientos que desempeñaron un papel operativo en la constitución de la educación durante la globalización, y en la definición de los conceptos, tesis y maneras de pensar que caracterizan y cohesionan esta racionalidad sobre la educación (Foucault, 1982).

Los hallazgos son presentados al lector en dos momentos: en el primero, se analizan los cambios económicos, culturales y políticos que motivaron la emergencia del discurso globalizado sobre la educación; en el segundo, se discurre sobre las exigencias que la globalización económica impone a la educación colombiana durante los años noventa, exponiendo las nociones y argumentos utilizados en su exposición.

Los cambios internacionales de la economía

A finales de la década del ochenta, las relaciones económicas adquieren un mayor dinamismo e interconexión mundial (Largo, 1992). Este suceso marca la caída de las economías con límites en las fronteras nacionales y el ascenso de la integración económica de los países al mercado mundial. La consecución de esta ruptura implicó un proceso de desregularización de la economía, la cual hizo posible la libre circulación de capitales y la eliminación de las barreras comerciales (Coraggio, 2000, p. 30).

El acoplamiento de las economías nacionales al sistema económico mundial se conoce como *internacionalización de la economía* (Universidad de San Buenaventura, 1991, p. 24). El posicionamiento de este discurso en América Latina es resultado de la acción de organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Bajo su asesoramiento, los países adoptaron medidas de apertura económica que garantizaran el incremento de la productividad y el pago de las crecientes deudas externas (Federación Colombiana de Educadores [Fecode], 1991, p. 26).

La internacionalización de la economía fue concebida como un elemento que permitía el desarrollo de los países, ya que el crecimiento económico sostenido era alcanzado con la participación de las economías nacionales en los mercados internacionales. Sin embargo, en la consecución de este resultado era necesario el cumplimiento de dos requisitos: a) la apropiación de la ciencia y la tecnología por parte de la población y las organizaciones nacionales (Misión Ciencia, Educación y Desarrollo, 1996, p. 51); y b) la transformación de las instituciones del Estado mediante la incorporación de criterios de gestión empresariales, que permitieran “instaurar el mercado mundial como principal mecanismo de asignación de recursos entre y dentro de las naciones” (Coraggio, 2000, p. 29).

En consecuencia, la consolidación de la globalización pasaba por la armonización de los ámbitos educativos, políticos y sociales con el sistema económico. Los esfuerzos políticos de adaptación de la sociedad colombiana se concentraron en la modernización de la sociedad y la producción, el incremento de la competitividad de los sistemas productivos y la integración del conocimiento en la vida económica.

La modernización, un salto al progreso

En Latinoamérica el discurso de la modernización ha estado presente desde la segunda mitad del siglo xx, asociado a la idea de urbanización, industrialización, mercantilización y racionalización de la sociedad (Ianni, 1998, p. 61). Sin embargo, en el decenio de los años 1990, este concepto es utilizado de una manera distinta debido a su relación con el fenómeno de la globalización. La vinculación de estas nociones es expuesta con claridad por el presidente colombiano Cesar Gaviria durante su acto de posesión en 1990: “[...] por eso, debemos avanzar en un proceso de internacionalización de

la economía colombiana. La apertura es eso: un proceso de modernización” (citado por Fecode, 1991, p. 27)

La modernización implica la apropiación de los códigos culturales de la modernidad por parte de las sociedades e instituciones de los países subdesarrollados. La justificación de este proceso de aculturación se basa en la idea del carácter universal de la modernidad europea, siendo importante su expansión por todos los rincones del mundo para garantizar el desarrollo de las naciones (Escobar, 2005, p. 11). En suma, la modernización supuso la generalización de los valores occidentales, ya que según Octavio Ianni (1998),

La tesis de la modernización del mundo siempre lleva consigo la tesis de la occidentalización del mundo, al comprender principalmente los patrones, valores e instituciones predominantes en Europa Occidental y en los Estados Unidos. Es una traducción de la idea de que el capitalismo es un proceso civilizatorio no solo superior sino también más o menos inexorable. La modernización tiende a desarrollarse por los cuatro rincones del mundo, generalizando patrones, valores e instituciones occidentales. (p. 60)

Aunque la modernización tuvo impactos en todas las dimensiones de la sociedad, su énfasis se encuentra en el plano económico. Las estructuras productivas fueron transformadas mediante la asimilación de los avances de la ciencia y la tecnología en los procesos industriales. Las modificaciones adelantadas buscaban la apropiación de los patrones de producción utilizados en las empresas transnacionales por parte de las economías subdesarrolladas (Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, 1996, p. 95). Esta dinámica de actualización facilitaba la vinculación de los países a las nuevas relaciones del mercado mundial, así se perseguía la senda de crecimiento económico trazada por los países desarrollados.

Competitividad es sinónimo de éxito

El término competitividad ha sido asimilado en el lenguaje cotidiano de las instituciones e individuos.

Su aplicación durante los años 1990 expresa una doble significación de carácter complementario, por un lado, indica una característica del mercado que determina el éxito o fracaso de los países, y por el otro, señala la capacidad que deben poseer los actores del mercado para poder sobrevivir y conseguir el crecimiento económico. Por tanto, “ser competitivos significa estar en la capacidad de pasar las pruebas que plantea el mercado, respondiendo rápida y eficientemente a sus cambios” (Coraggio, 2000, p. 29).

La adquisición de la competitividad se ha convertido en el objetivo de los países, las organizaciones e individuos de todas las latitudes del mundo. En el caso de América Latina, su búsqueda se justifica en la exigencia que produce la participación dentro de un orden económico mundial caracterizado por el predominio de las economías de mercado y los rápidos avances tecnológicos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal], 1995, p. 113).

La consecución de la competitividad pone de relieve la creación de ventajas competitivas que hagan posible la adaptación a las condiciones del mercado. Los factores que mejoran la capacidad de competencia se concentran en tres aspectos. En primer lugar, se considera necesario el incremento de los niveles de ciencia y tecnología, para el aumento de la productividad de los trabajadores y la generación de mercancías de una mayor calidad (Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, 1996, p. 51). En segundo lugar, se enfatiza en la ejecución de reformas estatales que eliminen las regulaciones que limitan la circulación del comercio y los capitales. Con este fin fueron adelantadas reformas políticas neoliberales que privatizaban los servicios sociales y los entregan a los actores del mercado (Coraggio, 2000, p. 30).

Finalmente, desde las teorías económicas neoliberales que tienen como pioneros a Milton Friedman y la Escuela de Chicago, se propuso la constitución de una competitividad verdadera y sustentable a partir del incremento en los niveles de capital humano. La teoría del capital humano postula la utilización del sector educativo por parte del sector productivo

con el fin afectar variables de interés como el empleo, el crecimiento económico, la pobreza y la equidad social (Dieterich, 1996). La educación constituye, así, una inversión que permite la expansión de la economía y el aumento de los ingresos personales a través de la cualificación de los individuos que participan de los procesos económicos. En síntesis, la idea central de esta formulación consiste en que una “mayor educación para la población trabajadora representa mayor capacidad productiva para todo el sistema económico” (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 1991, p. 3).

La noción de *capital humano* presente en los discursos analizados posee dos dimensiones, una individual o microeconómica, y otra social o macroeconómica. Según el sociólogo Fernando Gil Villa (1997), estas dimensiones se diferencian en que,

En la primera, un aumento de los costes públicos y privados en educación a nivel nacional implicaría, conjuntamente con otras inversiones, un aumento de la renta nacional, lo que explicaría la superioridad productiva de los países tecnológicamente avanzados. [...] En la segunda, un aumento de los años de educación a nivel individual dará lugar a un aumento de la productividad futura del trabajador en el puesto de trabajo y por tanto a un incremento de los ingresos. (p. 57)

Por consiguiente, se establecieron las siguientes relaciones de causa-efecto en el discurso económico de la globalización: a) el gasto social dirigido a la educación afecta la expansión de la economía, y b) la cualificación de una persona brinda las capacidades indispensables para ocupar mejores oportunidades de éxito social (Gil, 1997, p. 61).

A mayor conocimiento mayor riqueza

Los rápidos avances científicos de las últimas décadas del siglo xx han sido interiorizados en los procesos productivos de las empresas. Esto ha generado un modelo de industria informatizada en donde los aportes de la tecnología, la robótica y la genética son usados para la creación de mercancías con una mayor calidad y valor agregado (Facundo, 1990). De ahí que, la utilización del conocimiento adquiriera

un renovado interés por parte de los discursos económicos; así, una de sus metas es la reforma de las instituciones productivas mediante la apropiación de las innovaciones científicas y tecnológicas en sus labores. Con ello se instaurará un vínculo entre el sector productivo y las organizaciones que generan conocimientos.

El carácter económico del conocimiento lo transforma en un recurso estratégico para el desarrollo de los países y el incremento de las riquezas. La ciencia y la tecnología se tornan relevantes para que las diversas organizaciones, instituciones y países avancen en el control de la naturaleza, las relaciones de producción y los otros hombres (El Tiempo, 16 de noviembre de 1991). En tal sentido, se potencia una mirada instrumental, pragmática y utilitarista del saber en la cual los aportes de la ciencia son valiosos en la medida que multiplican el lucro o son aplicados al mundo de los negocios (Ianni, 1998, p. 98).

Por tanto, durante los años noventa se consolida en el discurso económico la idea de que “el conocimiento es el gran capital del siglo XXI” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura *et al.* [Unesco], 1998, p. 19). Esta idea es introducida en la agenda de los países y organizaciones, puesto que

[...] la velocidad, el ritmo de cambio y la calidad de la creación y adquisición de sistemas de información y conocimiento serán [...] los indicadores determinantes de los distintos niveles de productividad inteligente, mediante los cuales se discriminarán las expresiones de creatividad y bienestar humanos. (Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, 1996, p. 32)

Nuevas funciones de la educación

Los retos afrontados por la sociedad colombiana durante la década del noventa (internacionalización de la economía, modernización de la producción, competitividad y uso productivo del conocimiento) motivaron profundas transformaciones en el sistema educativo colombiano. La educación se encargó de la instauración de los cambios sociales mediante

la formación de un nuevo tipo de seres humanos (Chaux, 1992). Esto significó la apropiación de las metas económicas como funciones sociales de la educación, dentro de las cuales se destacaron la búsqueda del crecimiento económico, la consecución de la equidad social y la descentralización de las instituciones estatales. A continuación, se profundizará en estos elementos teniendo en cuenta su relación existente con las fuerzas económicas y políticas.

La educación contribuye al crecimiento económico

En las últimas décadas, el crecimiento económico es considerado, por encima de la democracia y la integración social, el factor central del desarrollo de los países. Esta posición prioritaria ha sido justificada por los beneficios que el aumento de la productividad tiene en los niveles de ahorro, consumo e inversión de los países, ya que estos últimos son elementos posibilitadores de un mayor bienestar social.

El incremento sostenido de los sistemas económicos será la principal meta social de los gobiernos colombianos de la década del noventa. Los avances o retrocesos en esta materia fueron medidos constantemente utilizando como criterio el valor total de la producción de bienes y servicios, denominado también *producto interno bruto* (PIB). Así mismo, se multiplicaron los esfuerzos destinados al fortalecimiento de los factores que garantizan el crecimiento económico, estos son la acumulación de conocimiento, el mejoramiento de la educación, la formación de capital humano, la inversión en infraestructura y la consolidación de un ambiente político favorable (Universidad de San Buenaventura, 1991, pp. 16-17).

En consecuencia, la educación asumió un papel central en el discurso económico, ya que en ella se encontraba la clave del progreso de los países. El cumplimiento de esta función impuso una acción educativa orientada a incrementar “la productividad individual resultante de la adquisición de aptitudes y actitudes, [...] a través de la acumulación de conocimientos” (Banco Mundial, 1996, p. 23). Esto supuso la generación y adaptación de los trabajadores, los

científicos y los maestros a las exigencias del mundo de la producción. La labor de las instituciones educativas se centró en la aplicación eficiente de los insumos que hacían posible la obtención de dos bienes centrales para la economía del siglo XXI: el conocimiento y el capital humano.

Educación y capital humano

La utilización del sector educativo en la acumulación de mayores niveles de capital humano se fundamentó en la idea que una mayor formación de los trabajadores estimulaba el crecimiento de las economías y elevaba los ingresos económicos de aquellos. Esta idea puso de relieve la relación directa entre los niveles de educación de las personas con el incremento de la productividad del trabajo y la aplicación de nuevas tecnologías a la producción (Banco Mundial, 1996, p. 21).

La generación de capital humano supuso el establecimiento de sistemas educativos de alta calidad que permitieran un alto rendimiento académico y la apropiación del conocimiento científico (Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura [Unesco] y Consejo de Educación de Adultos de América Latina [Ceaal], 1997, p. 26). El objetivo de los procesos de formación estuvo orientado a la adaptación de los individuos a los cambios que ocurren en el mercado de trabajo a causa del avance tecnológico y la apertura económica.

Las estrategias utilizadas por las instituciones educativas en la formación del capital humano se caracterizaron por la combinación de métodos basados en aprendizajes básicos o globales y métodos orientados en la adquisición de capacidades técnicas o especializadas. La Educación Básica fue la encargada de la asimilación de las capacidades elementales para la ejecución de los distintos trabajos y tareas, junto a una formación humanística orientada a la promoción de los valores necesarios para la producción, como la iniciativa, la competencia, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos, entre otros (Gil-Villa, 1997, p. 83). Mientras tanto, la educación técnica asumió la capacitación en habilidades y saberes relacionados con el emprendimiento y la generación de microempresas (Cepal, 1994).

Educación y conocimiento

La conexión educación/conocimiento puso de manifiesto la prioridad que poseen los avances científicos en la producción de mercancías y la incapacidad de las instituciones colombianas para generarlo. En los discursos educativos se posicionó la urgencia de mejorar la capacidad científica y tecnológica del país, por medio de la construcción de condiciones para que el conocimiento fuese apropiado, usado y generado en las actividades de los individuos e instituciones del país.

El sistema educativo asumió como una de sus finalidades el desarrollo de la ciencia, la técnica y la tecnología, y la incorporación de la población a los avances científicos y tecnológicos. Con ello se buscaba que las personas alcanzaran los saberes, actitudes y aptitudes indispensables para sobrevivir a los cambios suscitados por una economía competitiva que requiere trabajadores con una capacidad de aprendizaje permanentemente (Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, 1996, pp. 102-103).

La generación y apropiación del conocimiento fueron pensados desde una perspectiva funcionalista, donde la reflexión educativa se redujo a la utilización de los insumos y los criterios técnicos que garantizan una metodología de enseñanza eficaz (Güello, 2000). Entre los factores que hacían posible la producción de conocimiento en las instituciones educativas eran resaltados:

- La incorporación de nuevas tecnologías en los procesos de aprendizaje.
- El aumento del número de días y horas de estudio en el calendario escolar, y se señalaba la relación entre el tiempo enseñanza y el aprendizaje.
- La utilización de pedagogías que permitieran la construcción de conocimiento, lo que hacía del aprendizaje la esencia de la educación (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 1994).
- La aplicación de metodologías activas que permitieran un rol participativo del estudiante en la creación de conocimiento.

- El uso de técnicas e instrumentos de investigación en el aprendizaje, con el fin de fortalecer las capacidades científicas de los estudiantes y profesores (Unesco, 1991).

La relación educación/conocimiento motivó una profunda reflexión sobre las funciones y articulación de las instituciones educativas. Cada institución del sistema educativo asumió una labor en la asimilación, circulación y producción del conocimiento. En el caso colombiano, las actividades fueron distribuidas de acuerdo con los niveles del sistema educativo. La Educación Básica fue la encargada de la socialización del saber. Su quehacer estuvo orientado a la enseñanza de los conocimientos básicos en ciencias, lenguaje y matemáticas, con los cuales se posibilitaba la asimilación de informaciones complejas y el uso de nuevas tecnologías (Banco Mundial, 2000, p. 8). La Educación Técnica estuvo encargada del aprendizaje de los oficios por medio de la apropiación y aplicación de los conocimientos científicos. Aquí, los contenidos ofrecidos fueron establecidos según la demanda de trabajadores calificados por parte del sistema productivo (Fecode, 1992). Finalmente, la Educación Superior se encargó de la producción de los conocimientos necesarios para el desarrollo del país y de la formación de profesionales capaces de difundir los últimos avances del conocimiento en la sociedad. El cumplimiento de esta misión exigió la protección de las universidades ante las presiones ideológicas y políticas que limitaban la investigación, así se garantizaba la autonomía frente al Estado y los gobiernos de turno (Misión Ciencia, Educación y Desarrollo, 1996, p. 98).

La educación posibilita la equidad social: una nueva noción de equidad educativa

En la década del noventa, la búsqueda de una sociedad equitativa constituyó uno de los elementos fundamentales del desarrollo de las naciones. Bajo la noción de *equidad* fueron cuestionadas las acciones políticas que trataban por igual a las personas diferentes, posicionándose una nueva manera de atención a las exigencias de los grupos desfavorecidos mediante la distribución de los recursos económicos

y los servicios públicos según las problemáticas específicas (Banco Mundial, 1996, p. 3).

En el ámbito educativo, la consecución de la equidad motivó la instauración de políticas públicas de redistribución de los recursos económicos y los servicios públicos dentro de la población más vulnerable. De manera que bajo la palabra *equidad* se

[...] intenta construir una idea de la manera como la educación debe estar orientada por un principio que permite una redistribución tanto de los recursos como de las relaciones entre géneros, entre adultos-niños, que garanticen la construcción de unas bases que hacen posible la convivencia y la ciudadanía. (Mejía, 2006, p. 243)

La introducción del término *equidad* en los planes, programas y proyectos educativos tiene su punto de partida en la expedición de la *Declaración mundial sobre educación para todos*, de 1990. En este documento se posiciona un discurso que asume la universalización del acceso y el fomento de la equidad como objetivos centrales de la educación. También, solicita a los gobiernos la garantía del derecho a la Educación Básica para todos y las condiciones de acceso para que ningún candidato apto sea privado de este servicio por condiciones de raza, ingreso, género, ubicación geográfica o necesidades educativas especiales.

Por otra parte, el documento cuestiona la noción de equidad centrada en el aumento del número de matrículas argumentando los escasos resultados de aprendizaje y la existencia de programas educativos alejados de la realidad. La crítica daba paso a un nuevo significado de la palabra, basado en la obtención de procesos educativos con altos niveles de calidad, los cuales se caracterizan por permitir la adquisición de conocimientos y el logro efectivo de los resultados de aprendizaje (Unesco, 1990, p. 9).

En Colombia, la utilización del concepto de equidad incorpora por igual las preocupaciones por el acceso y la calidad de la educación. El acceso de toda la población a una educación de calidad será el objetivo de las políticas nacionales. Los programas diseñados para la promoción de la equidad educativa se enfocaban en tres tipos de acciones de

carácter compensatorio. En primer lugar, fueron ejecutadas políticas sociales que buscaban la distribución de los recursos públicos en la población más necesitada. En segundo lugar, se incrementaron los servicios públicos prestados por el Estado a aquellas personas que no contaban con los ingresos suficientes para adquirirlos en el mercado (Coraggio, 2000, p. 35). Y, por último, se impulsó la formación de capital humano, ya que la inversión en la gente era el camino que conducía a la equidad (Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, 1996, p. 35).

Los sujetos hacia quienes se orientaron las políticas de equidad educativa fueron mujeres, niños, jóvenes y pobres. Para cada grupo se elaboraron modalidades de acción puntuales, y entre los énfasis que adquirieron los programas educativos se encuentran los siguientes:

- Equidad de género, entendida como todas aquellas apuestas orientadas a transformar roles y relaciones asimétricas que enfrentan las mujeres en los ámbitos familiar, laboral y de pareja en las sociedades patriarcales.
- Equidad intergeneracional, vista como la superación de la distribución desigual de derechos y oportunidades que existe en los distintos grupos etarios, y con la cual se propone una mayor atención hacia los jóvenes y niños.
- Equidad hacia los pobres mediante el incremento de los niveles educativos cursados, ya que estos permiten la elevación de los ingresos económicos.

Equidad es educación básica de calidad para todos

La búsqueda de la equidad educativa se resume en la consecución del acceso de todas las personas, sin ningún tipo de distinción, a una educación básica de calidad. El concepto *educación de calidad* tendrá durante los años noventa una importancia central en las normas colombianas, siendo asumida como un derecho fundamental (MEN, 1998).

La implementación de la educación básica de calidad en el país se dio en el cruce de intereses

sociales y económicos. Por un lado, se afirmaba la importancia de la equidad social para el fortalecimiento de la democracia, y por el otro, se destacaba la importancia de niveles mínimos de educación en la apropiación de conocimientos por parte de los trabajadores (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1998). Económicamente, la Educación Básica fue concebida como una inversión que posee altas tasas de rentabilidad, ya que aumentaba la capacidad productiva de los individuos y reducía los gastos de capacitación laboral de las empresas (El Tiempo, 27 de abril de 1991). La coincidencia en las agendas de las industrias, los gobiernos y los organismos internacionales posibilitaron la unión de esfuerzos y recursos para la promoción de mínimos educativos a toda la población.

La Educación Básica fue asumida como un tipo de enseñanza que proporcionaba a las personas los conocimientos, las capacidades y las actitudes necesarias para funcionar eficazmente en la sociedad (Banco Mundial, 1996, p. 107). Los contenidos de esta educación asumieron un carácter universal, y fueron aplicados a todos los países sin distinción, ya que la globalización de la economía generaba la modernización u occidentalización de sus instituciones sociales.

En Colombia, la instauración de la Educación Básica comenzó con la expedición de la Ley General de Educación de 1994, la cual señala que esta educación posee una duración de nueve años de estudios continuos y articulados que se distribuyen en dos niveles de enseñanza: la educación primaria, compuesta por cinco grados, y la educación secundaria, constituida por cuatro.

La Educación Básica, según los documentos, poseía un carácter gratuito y obligatorio para los niños y jóvenes entre los 5 y 15 años. Esta formación era ofrecida en instituciones educativas debidamente acreditadas, en donde se cumplía un calendario académico de mínimo 40 semanas para establecimientos con periodos anuales, o de mínimo 20 semanas para programas semestrales. Los objetivos generales de este periodo de formación se concentraron en:

- El acceso a los conocimientos científicos, humanísticos y artísticos que permiten la vinculación de las personas a la educación superior y al mundo del trabajo.
- La generación de habilidades comunicativas y expresivas.
- La apropiación del razonamiento lógico y analítico de la ciencia y la tecnología.
- La profundización del conocimiento de la realidad nacional.
- El fomento del interés hacia las actividades de investigación.
- La educación en los valores sociales necesarios para el desarrollo humano (Congreso de la República de Colombia, 1994).

El acceso equitativo a la Educación Básica supuso la aplicación de medidas gubernamentales de orden financiero y administrativo. En cuanto a las primeras, las actividades fueron dirigidas a la consecución de los recursos económicos que garantizaran una formación gratuita y universal. Según los criterios para la utilización de los recursos, se destacaron tres maneras de abordar la financiación de la enseñanza básica:

- La distribución equitativa de los presupuestos existentes, y así priorizar los niveles de enseñanza primarios y secundarios (Banco Mundial, 2000, p. 17).
- La administración eficaz de los recursos económicos, humanos y administrativos disponibles que garantizaran la consecución de aprendizajes básicos con los menores costos; así, se procuraba que los presupuestos existentes beneficiaran a una cantidad superior de personas (Unesco, 1990, p. 27).
- La utilización de subsidios enfocados a subsanar los gastos de acceso y permanencia de los estudiantes de bajos ingresos (Misión Ciencia, Educación y Desarrollo, 1996, p. 7).

Por su parte, las medidas administrativas se enfocaron en la ejecución de acciones que garantizaran las condiciones de equidad en los establecimientos

educativos. Las acciones institucionales buscaron la implementación de programas de salud y alimentación que mitigaran la deserción escolar en los colegios; el traslado de docentes a zonas marginales con miras a brindar acceso a la educación en todas las poblaciones; la consolidación de colegios que impartieran énfasis científicos, artísticos o técnicos a sus estudiantes; el aumento del tiempo de permanencia en las instituciones escolares, y la dotación de materiales didácticos a todas las instituciones educativas del país (Misión Ciencia, Educación y Desarrollo, 1996, p. 7).

Descentralización de la administración educativa

El término *descentralización* tiene un papel central en las reformas de las instituciones estatales realizadas durante los años ochenta y noventa en América Latina. La implementación de estas medidas es promovida por el discurso neoliberal, el cual caracteriza al Estado como un aparato ineficiente, corrupto y responsable de los desequilibrios económicos cuando regula el mercado (Libreros, 2000, p. 29). En consecuencia, los roles y los alcances de los aparatos estatales fueron reformulados a partir de criterios centrales de redistribución del poder y participación de los miembros de la sociedad en los asuntos de gobierno (Banco Mundial, 1996, p. 158). Estos cambios generaron una nueva manera de comprender la política y la democracia, caracterizada por dar

[...] al ciudadano, hombre del pueblo o comunitario, la responsabilidad de definir los rumbos de una nueva forma de vida, consecuente con los tiempos y con las tendencias globalizadoras y neoliberales a las cuales hay que dar respuesta y obliga al Estado a nuevos propósitos que se hacen operativos mediante el conjunto de leyes y reglamentaciones formuladas para la descentralización administrativa. (Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico [IDEP], 1999, p. 119)

En el ámbito de la reforma del Estado, la descentralización señaló el proceso de distribución de las funciones y competencias que poseen las

instituciones del Gobierno central hacia entidades territoriales de carácter regional, departamental o municipal. La implementación de esta política motivó un vuelco de lo educativo hacia los espacios locales, en donde se llevaron a cabo las acciones de organización, veeduría y programación de la educación que anteriormente se pensaban desde el Gobierno nacional (Cepal, 1995, p. 113).

En Colombia, la descentralización de la educación inició con la aprobación de la Ley 29 de 1989 que trasladó hacia los municipios la prestación de los servicios educativos y la administración del personal docente. Este primer intento presentó serios problemas de aplicación, ya que no contempló factores importantes como el fortalecimiento de las entidades territoriales y la adjudicación de los recursos financieros suficientes. Posteriormente, durante la expedición del Plan de Apertura Educativa de 1991 se generó un nuevo interés por la descentralización educativa como un objetivo prioritario de la educación.

El discurso de la descentralización se ha asociado con el fortalecimiento de valores como la democracia, la equidad, la integración nacional y la diversidad cultural. La ejecución de medidas descentralizadoras se justificaba por la obtención de beneficios, tales como:

- La promoción de formas de administración educativa con mayores niveles de autonomía y capacidad de gestión.
- La distribución de oportunidades de acceso y permanencia a la educación por todo el país (Misión Ciencia, Educación y Desarrollo, 1996, p. 85).
- La consecución de un estilo de planeación educativa que tenga en cuenta las necesidades regionales o municipales.
- La articulación de las instituciones educativas con las organizaciones comunitarias y los padres de familia (DNP, 1991, pp. 47-48).
- La consecución de mayores niveles de transparencia en cuanto a los resultados y

la gestión de las escuelas, debido a los problemas de corrupción e ineficiencia de las instituciones estatales centrales (Unesco y Ceaal, 1997, p. 13).

La redistribución de las responsabilidades dentro del sistema educativo suscitó la creación de niveles institucionales con diferentes funciones. El nivel central, encabezado por el Ministerio de Educación Nacional, fue el encargado de la elaboración de las políticas públicas, los lineamientos curriculares, la dotación de los materiales de enseñanza y la acreditación de los programas universitarios de formación docente. En los niveles departamentales y municipales, las secretarías de Educación y los Centros Administrativos de Educación Local (Cadel) asumieron como labores:

- La gestión del personal docente y los recursos humanos vinculados a la educación.
- La toma de decisiones administrativas en cuanto a los calendarios escolares, la intensidad horaria y las jornadas de vacaciones.
- La vigilancia de los servicios educativos.
- La asignación de recursos con base en los resultados de gestión educativa de los colegios.
- La adaptación de los currículos a las necesidades del municipio o región.
- El mantenimiento de los establecimientos educativos y la consecución de los recursos económicos necesarios (Cepal, 1995, p. 114).

La descentralización implica mejoras en la gestión educativa

A medida que avanzaba la descentralización, fue adquiriendo relevancia la gestión administrativa del sistema educativo (González-Vargas y Toro-Quiñones, 1997). La aplicación de la gestión empresarial en la educación se justificó, por un lado, ante la necesidad de eliminar las prácticas burocráticas, clientelistas e ineficientes de las organizaciones educativas; y por el otro, por la importancia del manejo eficiente de los recursos, ya que las metas educativas no se cumplían

aumentando los presupuestos sino aplicándolos de una mejor manera (Libreros, 2000, p. 29).

La gestión educativa introdujo los principios empresariales de eficiencia, eficacia, calidad y rentabilidad al ámbito de la educación. Los ministerios, secretarías, universidades y colegios pasaron a cargo de directivos que gobernaban las instituciones, y aplicaron técnicas gerenciales (Misión Ciencia, Educación y Desarrollo, 1996, p. 85). Las finalidades perseguidas por esta nueva forma de gobierno fueron la implementación de técnicas de gestión que posibilitaron cambios en las metodologías, los contenidos de enseñanza y los currículos educativos, así como el desarrollo de la autonomía escolar, ya que los resultados de aprendizaje eran responsabilidad y consecuencia de la efectividad de las instituciones educativas (Unesco y Ceaal, 1997, p. 9). A su vez, las acciones de mejoramiento se concentraron en el aumento del desempeño, la eficacia, la productividad y la racionalidad de los procesos en el personal de los sistemas educativos; la asignación de recursos económicos para el funcionamiento de los colegios desde indicadores que contemplaran los costos totales y el número de alumnos beneficiados (Libreros, 2000, p. 30); la generación de sistemas de información y evaluación de los resultados de aprendizaje (Unesco y Ceaal, 1997, p. 9); y la vinculación de las comunidades a la gestión de las instituciones educativas a través de las Asociaciones de Padres de Familia (DNP, 1991, p. 51).

Conclusiones

1. En el ejercicio de análisis de los documentos seleccionados se observa una baja utilización del término *globalización*. Los conceptos más recurrentes al momento de nombrar las transformaciones sociales vividas durante la época fueron *internacionalización de la economía* y *apertura económica*, lo cual significa una atención especial por parte de la educación colombiana hacia la interconexión mundial de los sistemas productivos.

Sin embargo, si se parte de la definición de globalización ofrecida por autores como Ianni

(1998), Escobar (2005) o Giddens (2000), se evidencia la existencia de muchas de sus características en la fuente primaria. Aquellas que tienen una mayor circulación son la modernización de las sociedades latinoamericanas, la utilización del conocimiento y la tecnología como un factor de la producción, el desplazamiento de la soberanía de los países hacia los organismos internacionales, y el establecimiento de un mercado mundial basado en la libre circulación de mercancías. De manera que el término *globalización* fue asumido como una categoría de análisis compleja que aglutina cambios políticos, culturales y económicos.

2. Las reformas educativas de los años 1990 constituyeron un mecanismo de poder orientado a la refundación y reconversión del sistema educativo colombiano. Con su acción se buscaba la regulación social de las instituciones educativas mediante la implementación de estrategias como la creación de sistemas de acreditación, la descentralización de la oferta educativa y la profesionalización de los docentes. Estas medidas permitieron la producción de la subjetividad de maestros y estudiantes, y el establecimiento de un conjunto de prácticas administrativas, financieras y educativas que caracterizan la realidad actual de la educación.

Las acciones de reforma fueron legitimadas mediante el posicionamiento de un sentido común que las asocia con el progreso o mejoramiento de la sociedad. Por otra parte, las críticas de los expertos en educación señalaron la ineficiencia, la corrupción y los bajos resultados del sistema educativo argumentando la necesidad de intervenir en la educación. Finalmente, cumplieron un papel importante las presiones que las instituciones de financiamiento multilateral ejercieron sobre los Estados, aprovechando su condición de acreedores de la deuda pública (Martínez-Boom, 2004, p. 264).

3. El discurso educativo en la globalización contribuyó a la despedagogización del campo educativo. Las finalidades y sentidos de la educación fueron definidos desde un discurso económico que instrumentalizó lo educativo a los intereses y exigencias del mercado. De esta manera, maestros, profesores y sus saberes contenidos en el campo de la pedagogía tuvieron una baja incidencia en los rumbos de la educación del país, al punto de convertir lo educativo en un asunto de banqueros (Mejía, 2006, pp. 130-147).

En Colombia, la subordinación de la educación a la economía que sustenta la despedagogización fue expresada por primera vez en el documento del Plan de Apertura Educativa 1991-1994:

[...] la orientación principal de la educación debe dirigirse hacia las exigencias de la economía [...] pues los cambios en los modos de producción son tan radicales que no se puede pensar una transformación de la educación sin tomar en cuenta los requerimientos de la producción moderna y lo que ella implica. (DNP, 1991, p. 35)

Lo anterior ocasionó un viraje en el modelo educativo colombiano que pasó del “eje maestro-enseñanza, que configuraba la escuela, al eje competencias-aprendizajes, que se orienta hacia el mercado” (Martínez, 2004, p. 401). Las competencias eran asumidas como contenidos curriculares de carácter universal y transversal en el sistema educativo, y también, como estándares útiles en la medición o evaluación de las instituciones educativas. La existencia de estándares únicos y prediseñados redujo la pedagogía a los mínimos necesarios para garantizar los aprendizajes solicitados, el uso de técnicas y la didáctica (Mejía, 2006, p. 137).

Referencias

Banco Mundial. (1996). *Prioridades y estrategias para la educación: examen del Banco Mundial*. Serie LC2605. P75618. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/715681468329483128/pdf/14948010spanish.pdf>

- Banco Mundial. (2000). *Estrategia sectorial de educación*. (1.ª ed.). <https://documents.worldbank.org/pt/publication/documents-reports/documentdetail/469761468150873366/estrategia-sectorial-de-educacion>
- Chaux, J. E. (enero-abril de 1992). Apertura en la educación colombiana. *Revista Itinerario Educativo*, 6(16), 40-42.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). (1994). *Panorama social de América Latina 1994*. Documento n.º LC/G.1844. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1231-panorama-social-america-latina-1994>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). (1995). *Panorama social de América latina 1995*. Documento n.º LC/G.1886-P. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1242-panorama-social-america-latina-1995>
- Congreso de la República de Colombia. *Ley 115 de 1994, “Por la cual se expide la Ley General de Educación”*. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-85906_archivo_pdf.pdf
- Coraggio, J. (noviembre de 2000). El contexto de las políticas educativas: globalización y sentido de la política social. *Revista Educación y Cultura*, (55), 29-31.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (1991). *Plan de Apertura Educativa 1991-1994*. Documento men-dnp-uds-dec-2518. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/2518.pdf>
- Dieterich, H. (1996). Globalización y educación: la ideología. *Cuadernos de Economía*, 15(25), 113-150.
- El Tiempo. (16 de noviembre de 1991). *Habrá una nueva ley general educativa*. Sec. B, p. 11.
- El Tiempo. (27 de abril de 1991). *La informática llegó a la secundaria pública*. Sec. 1. p. 1.
- Escobar, A. (2005). *Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Facundo, A. (diciembre de 1990). Modernización económica y política sin modernidad educativa y cultural. *Revista Educación y Cultura*, (21), 64-70.
- Federación Colombiana de Educadores (Fecode). (abril de 1991). La apertura económica y la apertura educativa: dos planes y un objetivo. *Revista Educación y Cultura*, (22), 22-26.
- Federación Colombiana de Educadores (Fecode). (abril de 1992). Colombia necesita una educación técnica. *Revista Educación y Cultura*, (26), 5-7.

- Foucault, M. (1982). El polvo y la nube. En M. Agulhon, N. Castan, C. Duprat, F. Ewald, A. Farge, A. Fontane, M. Foucault, C. Ginzburg, R. Gossez, J. Léonard, P. Pasquino, M. Perrot y J. Revel, *La imposible prisión: debate con Michel Foucault* (pp. 37-53). Editorial Anagrama.
- Foucault, M. (2010). *La arqueología del saber*. (2.ª ed.). Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2014). *Nietzsche, la genealogía, la historia*. (7.ª ed.). Pre-Textos.
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Editorial Taurus.
- Gil-Villa, F. (1997). *Teoría sociológica de la educación*. Editorial Nueva América.
- González-Vargas, H. y Toro-Quiñones, M. C. (1997). Una mirada a la educación bogotana. *Magazín Aula Urbana*, (3), 14-16. <https://revistas.idep.edu.co/index.php/mau/issue/view/37/88>
- Güello, R. (2000). El neoliberalismo a toda máquina. *Revista Educación y Cultura*, (55), 41-46.
- Ianni, O. (1998). *Teorías de la globalización*. (3.ª ed.). Siglo XXI Editores.
- Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP). (1999). *Escuela y comunidad. El colegio de la esquina*. http://biblioteca.idep.edu.co/libros/Vida_de_Maestro_No_%204-El_Colegio_de_la_Esquina.pdf
- Largo, E. (1992). Apertura económica y efectos en la educación. *Revista Itinerario Educativo*, 6(16), 40-50.
- Libreros, D. (2000). Globalización educativa y plan de desarrollo. *Revista Educación y Cultura*, (53), 31-37.
- Martínez-Boom, A. (2004). *De la escuela expansiva a la escuela competitiva: dos modos de modernización educativa en América Latina*. Anthropos Editorial y Convenio Andrés Bello.
- Mejía-Jiménez, M. R. (2006). *Educación(es) en la(s) globalización(es) I. Entre el pensamiento único y la nueva crítica*. Ediciones Desde Abajo.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (1994). *El salto educativo. Educación: eje del desarrollo del país*. Documento Conpes n.º 2738. <https://docplayer.es/13482960-Educacion-eje-del-desarrollo-del-pais.html>
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (1998). *Reforma educativa y proyecto educativo nacional*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147350>
- Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo. (1996). *Informe de la Misión de Sabios. Colombia: al filo de la oportunidad*. Tomo 1. Presidencia de la República, Colciencias y Tercer Mundo Editores.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (Unesco) y Consejo de Educación de Adultos de América Latina (Ceaal). (1997). *Los aprendizajes globales para el siglo XXI. Nuevos desafíos para la educación de las personas jóvenes y adultas en América Latina*. Conferencia Regional Preparatoria de la Quinta Conferencia Internacional de Educación de Adultos. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147350>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (Unesco). (1991) Avances, limitaciones, obstáculos y desafíos. Documento de trabajo. *Boletín Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe*, (24), 7-32.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (Unesco). (1990). *Declaración mundial sobre educación para todos y marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje*. Documento n.º WCEFA. Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (Unesco), Consejo de Educación de Adultos de América Latina, Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, e Instituto Nacional para la Educación de Adultos. (1998). *Hacia una educación sin exclusiones: nuevos compromisos para la educación con personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121482>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1998). *La acción en favor de los jóvenes y la educación para el año 2000 y años subsiguientes*. Informe n.º WCMRYi1998/8). Conferencia Mundial de los Ministros Responsables de la Juventud, Unesco.
- Universidad de San Buenaventura. (septiembre-diciembre de 1991). Apertura económica y educación. *Revista Itinerario Educativo*, 5(15), 24-30.